

Referencia:	<b>2018/00000118Y</b>
Procedimiento:	<b>Contratos de suministros</b>
<b>CONTRATACION (JVALLS)</b>	

**NOTA ACLARATORIA PCAP procedimiento simplificado:** Debido a que el plazo para poder participar en esta licitación se producirá antes de la obligación para las empresas de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) y se terminara cuando ya es obligatoria dicha inscripción y a sabiendas que esta licitación debe realizarse en unas fechas determinadas debido a que se debe justificar antes del 1 de noviembre de 2018 (si no se consigue prorroga) a consecuencia de una subvención. Por tales motivos, se estima que para la presentación de ofertas se admitirán tanto a las empresas que están inscritas en el ROLECE como las que no, consiguiendo de este modo **que no se vea limitada la concurrencia de licitadores en la presentación de ofertas**, tal como indica el artículo 159.4 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Peñíscola, 4 de Septiembre de 2018  
Técnico de Administración General

Joaquín Valls Fonollosa